



Att: Alcalde-Presidente, D. Carlos Galbeño

**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
TORRELODONES**

El Grupo Municipal Vecinos por Torreldones presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente moción de urgencia con el ánimo de que sea debatida en la sesión del Pleno de hoy, miércoles 31 de octubre de 2007. Atendiendo a los artículos 91.4 y 97.3 y del ROF, realizamos la siguiente propuesta de:

MOCION

ANTECEDENTES:

El deterioro medioambiental y el cambio climático, junto a la pérdida de diversidad biológica, son problemas de preocupación creciente por parte de una buena parte de la población, que percibe cada vez más los efectos negativos y las importantes repercusiones sociales y económicas, que tales eventos conllevan para todos.

Otra parte de la población cada vez más restringida, asesorada por parientes, resta importancia a estos problemas que afectan a todo el planeta y al futuro de nuestros hijos.

Este irresponsable planteamiento es contrario a la tesis compartida por un grupo de 2000 científicos de todo el mundo (llamado Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)) que lleva investigando más de 25 años, y que afirma que el cambio climático es un hecho y que debemos tomar medidas para pararlo.

Las personas que niegan la existencia del cambio climático, o bien no tienen los conocimientos necesarios, o bien tienen intereses para negar su existencia.

La Agencia Europea de Medio Ambiente establece en un informe que el declive de la biodiversidad en muchas regiones de Europa deriva principalmente de los cambios de uso de la tierra; de una elevada fragmentación los hábitats naturales, por la urbanización y las infraestructuras, y de una explotación muy intensa de las zonas forestales, así como por la contaminación del agua y del aire.



El cambio climático producirá en España una serie de consecuencias que ya han sido presentadas por los científicos. Aparte de las ya sabidas del aumento de las temperaturas y de la subida del nivel del mar, nos encontramos con otras muchas que nos obligan a reflexionar:

Efectos en el clima

- Aumento de temperaturas de 0,4 °C cada década en invierno y 0,7 °C cada década en verano. Al final del siglo XXI la temperatura habrá aumentado entre 5 y 7 °C en verano y entre 3 y 4 °C en invierno.
- El calentamiento es mayor en las zonas del interior que en las costeras.
- Más frecuencia de días con temperaturas máximas extremas en la Península, especialmente en verano.
- Disminución de las lluvias, sobre todo en primavera y en verano.

Efectos en recursos y sectores

- Alteraciones en los ecosistemas terrestres con riesgo de aumento de plagas
- Transformación de permanentes a estacionales de lagos, lagunas, ríos y arroyos de alta montaña, y humedales costeros.
- Reducción de la productividad de las aguas marinas, y por tanto, de la pesca.
- "Aridización" del sur del territorio.
- "Mediterraneización" del norte del territorio.
- Pérdidas en la vegetación de alta montaña, bosques caducifolios y la vegetación litoral.
- Reducción de la riqueza de especies animales, la mayor de Europa.
- Mayor virulencia de los parásitos.
- Aumento de especies invasoras.
- Disminución de un 20% del agua disponible hacia finales de siglo XXI. Las cuencas más afectadas serán las de: Guadiana, Canarias, Segura, Júcar, Guadalquivir, Sur y Baleares.
- Aumento de la desertificación por la pérdida de propiedades de los suelos.
- Plagas y enfermedades forestales.
- Disminución de la rentabilidad de las ganaderías.
- Aumento de una media de 50 centímetros del nivel del mar.
- Pérdida de playas, sobre todo en el Cantábrico.
- Inundación de los deltas del Ebro, Llobregat, Manga del Mar Menor y Costa de Doñana.
- Disminución de la estancia media de los turistas, con las consiguientes pérdidas económicas.

Riesgos naturales

- Aumento de la magnitud de crecidas fluviales



- Aumento de los deslizamientos de tierras en Pirineos, Cordillera Cantábrica y Cordilleras Béticas.
- Aumento de la intensidad, frecuencia y magnitud de los incendios.
- Aumento de la contaminación del aire relacionada con las partículas y el ozono troposférico.
- Extensión de la posibilidad de contagio de enfermedades sub-tropicales.

Dado el crecimiento previsto de la actividad económica, el cambio climático y la tasa de pérdida de la biodiversidad, más que estabilizarse, es muy posible que aumenten.

No sólo el medio ambiente corre peligro sino también las actividades económicas de las que dependemos y nuestra calidad de vida se están viendo ya afectadas por los efectos de cambio climático.

PROPUESTA:

Que sea un problema tan grave no significa que no se pueda hacer nada. Todos los ámbitos de la administración (central, autonómica y local) tienen competencia en desarrollar una estrategia activa para reducir las causas y los efectos del cambio climático y para garantizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Proponemos cinco líneas de trabajo a seguir con el objetivo de una planificación municipal sostenible: reducir las emisiones, mejorar la movilidad, asignar espacios buscando la funcionalidad y bajo criterios de edificación sostenibles; preservar y recuperar de las zonas verdes y establecer una adecuada gestión de residuos. Estas líneas de trabajo se materializan en actuaciones concretas:

- Aprobar unas ordenanzas municipales sobre energía solar térmica para las nuevas edificaciones y para el alumbrado público.
- Introducir medidas económicas y fiscales para favorecer la implantación de energías renovables y medios de transporte urbano menos contaminantes.
- Medidas y criterios de eficiencia energética en las nuevas contrataciones municipales y en los concursos de adjudicación de servicios municipales.
- Condiciones mínimas para las compras de equipamientos municipales que favorezcan criterios de sostenibilidad.
- Progresiva incorporación de sistemas de eficiencia energética e implantación de energías renovables en los edificios y dependencias municipales. Acuerdos con las Asociaciones de empresas del sector solar térmico y solar fotovoltaico, que favorezcan dicha implantación.
- Implantación de medidas para calmar el tráfico y, en su caso, restricción del tráfico privado en determinadas áreas de los centros urbanos:



- peatonalización de calles, restricciones de aparcamiento, limitación de velocidad, etc.
- Acuerdos con los agentes económicos y las asociaciones de consumidores para el impulso de los equipamientos domésticos eficientes (clase A) y para el buen uso de la energía en los hogares particulares.
 - Campañas de sensibilización sobre uso eficiente de la energía.
 - Reserva de suelo para plantaciones arbóreas y arbustivas incrementando las zonas verdes y de esparcimiento en las ciudades.
 - Planes energéticos municipales que incluyan la exigencia de eficiencia energética en las instalaciones y servicios municipales: abastecimiento, potabilización y depuración de aguas residuales, instalaciones municipales, etc.
 - Auditorias energéticas y certificación de los edificios municipales e instalaciones dependientes. Progresiva sustitución de las tecnologías menos eficientes en los edificios e instalaciones municipales.
 - Incorporación de energías renovables en los edificios e instalaciones municipales.
 - Aplicación de las ordenanzas municipales sobre energías renovables y alumbrado público.
 - Todas las medidas referentes al transporte urbano de superficie se deben plasmar en la redacción y aprobación de un Plan de Movilidad Sostenible en el que se incluyan la adopción de medidas de pacificación y restricción del uso del vehículo privado de forma progresiva con el consenso de los sectores afectados: asociaciones ciudadanas, comerciantes, etc. El Plan de Movilidad debe integrar el transporte colectivo en los nuevos desarrollos urbanísticos, así como medios alternativos al transporte motorizado.
 - Favorecer las flotas de vehículos eficientes energéticamente y de energías más limpias: gas y biocombustibles.
 - Promoción de la arquitectura bioclimática en las nuevas ampliaciones de la trama urbana, así como en la rehabilitación de los edificios cuando sea técnicamente viable.
 - Racionalización del uso y consumo de suelo.
 - Potenciar los medios de transporte menos consumidores de energía y menos contaminantes en las nuevas ampliaciones de la trama urbana: a pie, bicicleta, transporte colectivo.

Es importante que el gobierno municipal se tome en serio estas cuestiones, y que comience realmente a desarrollar políticas efectivas y en esta materia. A propósito, queremos recordarles algunos compromisos adquiridos en el programa electoral del Partido Popular de Torrelodones en las pasadas elecciones:

Punto 9.- Queremos ser líderes en la protección del medio ambiente ...

Pág. 53.- Seguimos avanzando en el desarrollo sostenible



Punto 147.- Crearemos el aula de medio ambiente para la formación medioambiental ...

Punto 287.- Elaboraremos un código técnico de urbanización sostenible

Punto 293. Potenciaremos el transporte público, urbano e interurbano, dando prioridad a vehículos que empleen energías renovables.

Punto 338.- Preservar con un desarrollo sostenible y proteccionista futuras recalificaciones agresivas y desmedidas.

Punto 343.- Preservar y mantener con garantías la protección de las áreas que están calificadas como de alto valor ecológico.

Punto 350.- Implantaremos un plan de calidad ambiental, de acuerdo con las normas ISO.

Punto 355.- Potenciaremos el uso de las energías renovables en edificios municipales y privados.

Punto 356.- Incentivaremos el ahorro y la eficiencia en los edificios públicos y privados.

Punto 357.- Promoveremos el ahorro y la mejora en el alumbrado público

Punto 380.- Pondremos en marcha nuevas medidas de movilidad sostenibles

Punto 447.- Haremos de Torreldones una ciudad solidaria, más ecológica, más humana y menos frenética.

Punto 448.- Poner en marcha planes de ahorro energético

Punto 449.- Verificar los niveles de calidad del aire y agua.

Punto 453.- Insonorizar las áreas de mayor incidencia acústica.

Para concluir, parafraseando la columna de Manuel Vicent, Ceniza:

"... ha llegado el momento de elegir entre dominar la tierra o amarla..."

(Manuel Vicent. Ceniza. El PAIS 28/10/2007)

El Grupo Municipal Vecinos por Torreldones prefiere amar y respetar la tierra que dominarla y transformarla, e invita al Pleno Municipal a tomar la determinación de desarrollar y adoptar de forma urgente Planes, Estrategias y Buenas Prácticas contra el cambio climático, entre ellas, pedir el ingreso de Torreldones en la Red Española de Ciudades por el Clima, encuadrada dentro de la Federación Española de Municipios y Provincias, para desarrollar estrategias contra el cambio climático.